

San Antonio, 24 de Abril de 1985.-

Señores  
 Máximo Pacheco Gómez  
 Presidente Tribunal Nacional Electoral  
 José de Gregorio Aroca  
 Secretario Nacional PDC.  
Presente.-

Estimados Camaradas y Amigos:

Tenemos una vez más que hacer presente a Uds. la lamentable situación por la que atraviesa nuestro Partido en la Provincia de San Antonio y además solicitar se tomen las medidas adecuadas para salvar la vida y la futura actividad del Partido.

Un resumen de esta situación es la siguiente:

1.- COMUNAL SAN ANTONIO: De acuerdo al refichaje de la Directiva Comunal deben figurar 659 militantes, mientras que para la Secretaría General lo son 382. Aceptar esto significa que esta comunal debería tener 13 representantes a la Junta Provincial y no los 16 que le reconoció el Tribunal Nacional Electoral en resolución de hace un tiempo, que además fueron designados y no elegidos de acuerdo al Estatuto. En consecuencia debería elegirse 22 representantes incluyendo al Presidente Comunal, es decir elegir 21 en forma democrática y secreta.

2.- COMUNAL CARTAGENA: Según el refichaje figura con 105 militantes y de acuerdo a ello se eligió la Directiva Comunal y 3 Delegados a la Junta Provincial, según la Secretaría General son 103 militantes, por lo que debería tener sólo 3 representantes a la Junta Provincial incluyendo al Presidente Comunal. Esta materia debe ser resuelta a la brevedad posible.

3.- COMUNAL EL TABO: Terminado el refichaje figuran 29 militantes, sin embargo se hace aparecer dos representantes, incluyendo al Presidente, esto es tan grave que es una de las razones esbozadas por el camarada Luis García Z. para renunciar a la Presidencia del Tribunal Provincial Electoral, copia de cuya carta adjuntamos.

4.- DELEGADOS A LA JUNTA NACIONAL: De acuerdo a los cálculos de la Secretaría General la provincia sumaría 631 militantes, lo que nos da derecho por este concepto a 6 y una población cercana a los 100.000 habitantes, lo que da derecho a 1, en consecuencia nos da 3,5 delegados, lo que sube a 4 y NO 3 como lo sostiene la Secretaría General, ESTO SIN CONSIDERAR el refichaje completo de la Comunal SAN ANTONIO, lo que nos hace subir aún más el número de Delegados a la Junta Nacional.



Como Uds. pueden ver esta situación ya se hace insostenible, más aún con el drama que ha vivido nuestra provincia, y requerimos que el Partido ponga un corte a esta situación, ya que ha llevado a paralizar la vida del Partido en la provincia y a desprestigiar a sus militantes y dirigentes.

Dada la gravedad de esta situación solicitamos a Uds., al igual que el camarada García, ex Presidente del Tribunal Electoral, la designación de un Interventor y proponemos que sea un Miembro de la Mesa Directiva Nacional con poderes suficientes para realizar debidamente este cometido.

Nos parece que las tareas de este Interventor deben ser las siguientes:

1.- Que en la Comunal de San Antonio se reconozca la militancia real de los 659 militantes y que ellos democráticamente elijan a los restantes 21 delegados que corresponden, ya que está elegido el Presidente y la Directiva Comunal.

2.- Que en la Comunal El Tabo se explicita que sólo hay 29 militantes y le corresponde 1 Representante.

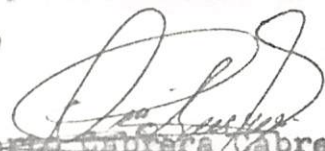
3.- Que en la Comunal de Cartagena se defina si son 103 o 105 militantes y por lo tanto el número de Delegados.

4.- Que se defina claramente dada la inconsecuencia entre una y otra cifra, la cantidad exacta de Representantes de nuestra provincia a la Junta Nacional, que nosotros estimamos es más de acuerdo a los antecedentes aquí entregados.

Finalmente estimamos que debe darse un plazo de 15 días al Interventor para terminar este cometido y volver nuestro Partido a la normalidad en esta provincia.

En la confianza y fraternidad de la Democracia Cristiana, le saludan afectuosamente,

Desiderio Hernández Ruiz  
Jefe de Base N.- 9

  
Humberto Cabrera Vabrera  
Jefe de Base N.- 13

Manuel Toro Menares  
Jefe de Base N.- 22.

C.E. Presidente Nacional, Gabriel Valdés S.  
Vicepresidente Nacional, Patricio Aylwin A.  
Vicepresidente Nacional, Narciso Izureta A.